

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA
PROPUESTA PÚBLICA N° 33/2019
"SERVICIOS DE MUDANZA Y
TRANSPORTE DE VEHÍCULOS".

Viña del Mar, 5 SEP 2019

VISTO: las facultades que me confiere la Ley N° 18.928, de 1990, que fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporeales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas y su Reglamento, contenido en Decreto Supremo (H) N° 95 del año 2006; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en Decreto Supremo (H) N° 250 del año 2004 y sus modificaciones; Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 20.730 de fecha 08 de marzo de 2014, que regula el Lobby; la Resolución Afecta N° 18 D.G.S.A Ordinario 4100/230/851Vrs. del 01 de agosto 2019 que aprueba las bases de licitación y las Resoluciones 7 y 8 de fecha 26 y 27 de marzo de 2019 respectivamente, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por Resolución Afecta N° 18 D.G.S.A. Ordinario N° 4100/230/851 Vrs. de fecha 01 de agosto del 2019, tomada razón por la Contraloría General de la República con fecha 22 de agosto del 2019. En la que se aprobaron Bases Administrativas, Técnicas y Contratos de la Propuesta Pública N° 33/2019, "Servicio de Mudanza y Transporte de Vehículo", la cual se identifica en el Portal Mercado Público con ID 2945-57-LR19.
- 2.- Que, conforme a lo señalado en la letra K punto 4, de las bases de licitación, citada precedentemente, se nombran los integrantes de la comisión evaluadora de las ofertas.
- 3.- Que, debido a ésto, corresponde designar a los funcionarios que integran la comisión evaluadora en comento.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE**, como miembros de la comisión de evaluación de las ofertas, correspondiente a la Propuesta Pública N° 33/2019, "Servicio de Mudanza y Transporte de Vehículo", la cual se identifica en el Portal Mercado Público con ID 2945-57-LR19, a los funcionarios que se indican:

Nombre	Cargo
Claudio Pimentel Prato	Jefe Depto. Finanzas y Remuneraciones
Jonathan Acosta Leiva	Jefe División Gestión Financiera
Ricardo Vidal Acevedo	Jefe División Presupuesto
Oriana Corrotea Veraguas	Jefe División Pasajes y Fletes

- 2.- **ANÓTESE**, regístrese, comuníquese y publíquese en el Portal Mercado Público.



RICARDO MARCOS VIVANCO
VICEALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL DEL PERSONAL DE LA ARMADA

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- D.A.B.A.(Depto. Adquisiciones)
- 2.- ARCHIVO